

Ramiro Estrella Proaño  
Contador Público Autorizado  
Reg. CPA 4038  
Luxemburgo 34-55 y Holanda  
Telf. 2444-320 0995924823  
Quito - Ecuador

## **INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2015**

*A los señores accionistas de VIDORTEC S.A.*

*En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía VIDORTEC S.A, designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2015.*

### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES**

*Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de VIDORTEC S.A..*

*La información de orden Financiero ha sido preparada de conformidad con las Normas que se encuentran vigentes para nuestro país y que fueron expedidas por la Superintendencia de Compañías.*

*El sistema de implementación de las NIIF's ha concluido por lo tanto, el conocimiento, de las mismas es obligatorio en la aplicación de estas Normas y se deben reflejar en los Resultados Financieros de la empresa.*

*Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de INVENTARIOS, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.*

*La empresa continuó sus actividades normales durante el año 2015, los inventarios de Equipos, productos y suministros, son importados.*

## **2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS**

He revisado los Libros Sociales de **VIDORTEC S.A.**, los mismos que por el momento se encuentran actualizando, debiendo elaborarse las correspondientes actas de Juntas Generales Universales Ordinarias y extraordinarias de Accionistas, de la misma manera se debe actualizar los libros de Expedientes el de Acciones y Accionistas, los talonarios y la emisión de Acciones de la Compañía.

## **3.- LA CONTABILIDAD**

La contabilidad es procesada en un sistema computarizado, se instaló un nuevo en el año 2006, ésta, se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las técnicas y disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. A partir del 2013, los Estados Financieros, se procesaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La empresa está sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías, según las cifras establecidas en los Estados Financieros del período inmediatamente anterior.

## **4.- RESULTADOS**

Los resultados de la Empresa son satisfactorios, en el presente período se observa que la Utilidad neta ( bajo las Normas NIFF) es de US . 20.897.52 Con referencia al período anterior existe un decremento significativo(- 256.061.48 ). A este resultado se deberá realizar la apropiación de ley en lo que corresponde al 15% de Participación de Utilidades, y del Impuesto a la Renta.

Para este estudio, se me proporcionó la Conciliación Tributaria, en la cual se observa el registro de los gastos NO DEDUCIBLES, por el valor de US\$ 34.306. Se realizó la amortización de Pérdidas Acumuladas de Ejercicio anteriores, y la deducción de los Impuestos del presente ejercicio de las retenciones en la Fuente por US 86.709.06. Se aplicó las Normas NIIF en la provisión de cuentas incobrable, Jubilación Patronal y Desahucio.

## **5.- RAZONES FINANCIERAS**

- Capital de trabajo, se encuentra en parámetros normales. Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.
- Liquidez de la empresa está dentro de los parámetros normales y se determina en el 1.68 veces
- Prueba ácida o capacidad inmediata de pago es del 1.32 veces
- Endeudamiento, se determina en 0.67 %

- Solvencia es el 32%, porcentaje de la empresa que corresponde a los dueños.

#### **6.- ASPECTOS FISCALES**

*Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos para esta obligación. Se a cumplido con le remisión al Servicio de Rentas Internas los ANEXOS TRANSACCIONALES en forma mensual, los impuestos y demás informaciones correspondientes al 2015 se encuentran actualizadas conforme lo dispuso el Servicio de Rentas Internas para el período de estudio.*

#### **7.- CONCLUSIONES**

*A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de VIDORTEC S.A., toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.*

#### **8. OPINION**

*En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de establecidas de general aceptación, considero que los Estados Financieros de VIDORTEC S.A. al 31 de Diciembre del 2015, se presentan razonablemente, y la situación financiera se encuentra dentro de los parámetros normales.*

Atentamente,



Ramiro Estrella Proaño  
Comisario  
C.P.A. 4038

Quito, Abril del 2016